Comisión de Presupuestos, integrada con la de Hacienda
Carpetas Nº 1973 y 1974 de 2012

Versión Taquigráfica N° 1373 de 2012

ESTATUTO DEL FUNCIONARIO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Establecimiento

VÍNCULOS CONTRACTUALES CON LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Se regulan las condiciones de trabajo de determinadas personas

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 13 de noviembre de 2012

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Alfredo Asti.
MIEMBROS:	Señores Representantes Ricardo Berois Quinteros, Carlos Gamou, Aníbal Gloodtdofsky, Doreen Javier Ibarra, Miguel Otegui y Yerú Pardiñas.
INTEGRANTES:	Señores Representantes Gustavo Bernini, José Carlos Cardoso, Jorge Gandini, Oscar Groba, Gonzalo Mujica, Pablo Pérez González, Ruben Núñez, Susana Pereyra, Ana Lía Piñeyrúa e Iván Posada.
DELEGADOS DE SECTOR:	Señores Representantes Pablo D. Abdala y Carlos Coitiño.

SEÑOR PRESIDENTE (Asti).- Habiendo número, está abierta la reunión.

De acuerdo con la resolución de la Cámara, la Comisión ha sido convocada con motivo de analizar dos proyectos de ley remitidos por el Poder Ejecutivo, referidos al Estatuto del Funcionario Público y otros vínculos laborales.

Correspondería establecer el régimen de trabajo y, fundamentalmente, hace una lista de los invitados que los miembros de esta Comisión integrada pretenden convocar.

Nuestro interés es comenzar la semana próxima recibiendo al Poder Ejecutivo, a fin de que presente este proyecto, y después establecer la nómina de invitados -obviamente, los trabajadores serán oportunamente citado- que los señores integrantes de la Comisión van a citar.

La bancada del Frente Amplio va a plantear una sesión extraordinaria para el martes 20 a la hora 17. De manera que esta Comisión podrá reunirse durante la mañana y las primeras horas de la tarde. Recordemos que el miércoles 21 está citada la Comisión General con motivo de la concurrencia del Ministro de Transporte y Obras Públicas, señor Enrique Pintado. Concretamente, estamos proponiendo que esta Comisión se reúna el martes próximo entre la hora 10 y las 17.

SEÑOR POSADA.- Creo que sería bueno sincerarnos acerca de cuáles son las expectativas que tiene la bancada oficialista respecto al tratamiento de este tema en lo que refiere a los tiempos, porque de esa forma vamos a ordenarnos. Si logramos una coincidencia en esos aspectos, podremos proyectar un trabajo de la Comisión acorde a esas expectativas. De lo contrario, me parece que podemos tener diferencias de arranque, especialmente porque está claro que hay otras urgencias que van a estar planteadas.

SEÑOR GANDINI.- En el mismo sentido que el señor Diputado Posada, me gustaría saber cuándo quiere la bancada de Gobierno tener este tema finalizado. Si lo quiere tener en quince días, habrá que hacer un régimen de trabajo acorde. De lo contrario, podríamos trabajar en el régimen habitual de fin de año, que es más rápido que el común pero que tampoco significa sacar dos proyectos de este calibre en quince días.

SEÑOR MUJICA.- La bancada de Gobierno tiene la intención de votar el proyecto en Cámara antes de fin de año. No sabemos si darán los tiempos para aprobarlo en las sesiones ordinarias que restan de este año, por lo que probablemente lo debamos votar en una sesión extraordinaria.

Reitero que la intención política de la bancada de Gobierno es votar en Cámara estos dos proyectos antes de fin de año. Tenemos más de un mes para hacerlo.

SEÑOR ABDALA.- Los plazos y los tiempos siempre son relativos. En un plazo determinado, uno puede hacer muchas cosas o pocas, según cómo aproveche el tiempo y dependiendo de si se dedica a hacer una sola cosa o varias a la vez.

Sabemos que, en estos tiempos, la agenda parlamentaria se suele sobrecargar y que, obviamente, la agenda de la Cámara ya está sobrecargada, de hecho, porque tenemos previsto considerar varias iniciativas legislativas antes del receso.

Este es un tema de enorme envergadura. Mientras escuchaba los distintos planteos e intervenciones y, sobre todo, lo expuesto por el señor Diputado Mujica, pensaba en la dificultad que tendremos para poder cumplir con ese objetivo, en términos de dar a este proyecto un tratamiento serio y responsable. Para nosotros, resulta indispensable que en el análisis de este tema sean escuchados muchos actores -no con el afán de dilatar o de "chicanear", como se dice comúnmente-, como la Oficina Nacional del Servicio Civil, Presidencia de la República, COFE y las cátedras de Derecho Público de la Universidad de la República, por lo menos. En lo que a mí respecta, resulta absolutamente necesario que los doctores Cajarville, Risso y Delpiazzo, que ya se han pronunciado públicamente sobre este tema, puedan venir con tiempo a exponer sobre este asunto y a que les hagamos preguntas. Me parece que no estoy cometiendo ningún exceso al decir esto, sin perjuicio de que la lista no se agote en lo que he dicho. Simplemente, he mencionado algunos ejemplos.

Para empezar, advierto una dificultad material. Lo digo con toda sinceridad.

SEÑOR MUJICA.- La lista de invitados que tenía prevista la bancada de Gobierno es similar a la que mencionó el señor Diputado Abdala. El asunto es recibirlos en los tiempos adecuados a efectos de votar en la Cámara en los tiempos que expresamos. Pensamos citar en dos meses más o menos a la misma gente que acaba de mencionar el señor Diputado Abdala. Por lo tanto, no veo cuál es el inconveniente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos de acuerdo en comenzar el próximo martes, a la hora 10, con la convocatoria al Poder Ejecutivo, o sea, a Presidencia de la República y a la Oficina Nacional del Servicio Civil. Asimismo, tenemos la posibilidad de invitar a un organismo más para ese día por la tarde, antes de la hora 17.

SEÑOR POSADA.- Sugiero que invitemos al Poder Ejecutivo y que les demos el tiempo necesario.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si bien vamos a invitar a actores que pueden estar interesados en esta iniciativa, no es su "métier" venir a la Comisión en cualquier momento. Por lo tanto, sería bueno hacer un listado y acordar un cronograma para comenzar a hacer las invitaciones.

SEÑOR MUJICA.- El martes sería la primera sesión que tendríamos. ¿Cuáles serían las siguientes?

SEÑOR PRESIDENTE.- Obviamente, el miércoles no podremos reunirnos porque la Cámara sesionará en régimen de Comisión General durante buena parte del día.

El jueves 22 de noviembre podemos sesionar.

La semana siguiente está habilitada para sesionar, pero varios de los presentes concurriremos a la asamblea anual del Parlamento Latinoamericano. De todas formas, ello no obsta a que se pueda continuar sesionando.

SEÑOR MUJICA.- Propongo que el jueves 22 de noviembre sesione la Comisión integrada y se invite al PIT- CNT y a COFE.

SEÑOR POSADA.- En la reunión de hoy de la Comisión Especial para el Estudio del Cooperativismo acabamos de acordar citar a la Comisión -hay un par de integrantes que también formamos parte de esta Comisión- para el día jueves, a la hora 10, a efectos de terminar los ajustes al proyecto de ley que modifica la Ley del Marco Cooperativo. En la medida en que hay muchas prioridades creo que hay que comenzar a compatibilizar los tiempos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Podemos reunirnos el jueves por la tarde, convocando a esos dos actores principales, directamente involucrados.

La semana siguiente se podrá convocar a las cátedras de Derecho Laboral y de Derecho Público, que incluye el Derecho Internacional y el Derecho Administrativo.

SEÑORA PIÑEYRÚA.- El jueves 22 de noviembre, a las 18 horas, se realizará la Convención del Partido Nacional. Por lo tanto, no podremos permanecer aquí más allá de la hora 17 y 30.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, convocaremos la reunión del jueves para la hora 14.

SEÑOR PARDIÑAS.- Podemos acordar que la Mesa agende para el martes 27 y el miércoles 28 reuniones en la mañana y en la tarde. El jueves 29 en la tarde, por ser el último jueves del mes, se reúne la Comisión Especial para el Seguimiento de la Situación Carcelaria, que integro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Teníamos pensado sesionar el martes y el miércoles, pero lo tenemos que analizar con el Vicepresidente de la Comisión.

Entonces, para el martes 27 y el miércoles 28 invitaríamos a los catedráticos que se proponga.

Quiero informar que han sido repartidos los proyectos y las normas referidas.

Nos reunimos el próximo martes a la hora 10.

Se levanta la reunión.